



CIRCULAR 77-2023

A los Presidentes de las Entidades Afiliadas

ACTUALIZACION ARANCEL PASES INTERFEDERATIVOS 2023

En virtud del IPC informamos a nuestras Entidades Afiliadas, el Arancel para los Pases Interfederativos establecidos por el Consejo Directivo de la CAH.

Se informa arancel correspondiente a los Pases Interfederativos es de \$17.400.

El Pase Interfederativo tendrá una validez de 30 días a partir de la fecha de inicio en el SICAH. Cumplido el mencionado plazo, en caso de no perfeccionarse el mismo, será dado de baja, debiendo comenzar el trámite nuevamente en el SICAH.

Todos los pagos deben realizarse mediante transferencia o depósito bancario a la siguiente cuenta:

Banco: Santander Río
Sucursal: 005
Cuenta Corriente: 161777
CBU: 0720005220000000161772
CUIT: 30-66182676-9
ALIAS: CONFEDERACIONHOCKEY

Luego se debe enviar copia del comprobante con los datos del jugador y/o equipo vía e-mail a: tesoreria.cah@cahockey.org.ar

Esta Circular se emite en una (1) foja, el día 2 de agosto de 2023

CDOR. CARLOS RAFAEL PIRLO
SECRETARIO

DR. ANIBÁL FERNÁNDEZ
PRESIDENTE